



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

Señor (a)  
**SOCIEDAD MORALES Y CASAS Y CIA S.C**  
Transversal 5ª No 48M – 50 Sur  
(57 1) 4292800  
Bogotá

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**AAA021261963043**

FECHA: 2019-11-15 09:27 PRO 625360 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 2  
ASUNTO: Aviso Notificación Resolución No  
655 de 2019  
DESTINO: SOCIEDAD MORALES Y CASAS  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

2.2019.63043

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 655 de 29 de octubre de 2019**, “*Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoriedad parcial de la Resolución 147 de 2008*”.

De la cual se hace entrega en 2 (dos) folios.

Contra la presente Resolución no proceden recursos.

Cordialmente,

**GLADYS CÁRDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica  
Anexos: 2 (dos) folios.

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
www.habitatbogota.gov.co  
www.facebook.com/SecretariaHabitat  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**